HONOBABLE AYUNTAMIENTO 2008 - 2011

Lic. Carlos Cruz Villanueva

Urb. Liliana Olmos Cruz

Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano

11 de Enero de 2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día once de enero del año dos mil once, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. Nº 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Subdelegada de Desarrollo Urbano y Ordenación Ing. José Manuel Medel Sánchez

del Territorio SEDESOL -Puebla

Rpte. Subdelegada de Desarrollo Urbano y Ina. Enrique Pliego Guerrero

Ordenación del Territorio SEDESOL Delegación

Puebla

Lic. Amalia Flores Pérez Rote, de la S.C.T. Gobierno del Estado de Puebla Mtro. Javier Recio Sosa Rpte. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla

Director de Gestión Urbana

Ing. Julio Ernesto Lira Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Lic. Alejandro Contreras Durán

Obra Pública Ara. Ma. Elena García Martínez

Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento Rpte. del Departamento del Diseño de Políticas

Públicas en el Ayuntamiento

Urb. Víctor Hugo Medrano Parra Jefe de Depto. de Vialidad y Transporte en el

Avuntamiento

Mtro. Guillermo Fernández Hoyos Rpte. De la Agencia de Protección al Ambiente y

Desarrollo Sustentable

Presidente del Consejo Desarrollo Urbano Arq. José Luis Delgado Torres

Secretaria del Consejo

Ara. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez Conseiera

Ara. Rufino Martínez Bruno Consejero Suplente

Ara. Arturo Barbosa Prieto Conseiero

Consejera Suplente Ara. Alejandra Rubio Acle

Ara. Elodia Márquez Cabrera Conseiera Ara. José Eduardo Carranza Luna Consejero Ara. Lía Patricia Yunes Ancona Conseiera Ara, Ma, Teresita Roias Ortiz Conseiera Arg. Peter Theiss Petersen Conseiero

Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum Legal y apertura de la sesión
- 2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3. Reporte de avances y situación de estudios y programas de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Urbano Sustentable.
- 4. Seguimiento y avances de las Comisiones de trabajo al interior del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
- 5. Revisión interna del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
 - Conformación del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2008 - 2011

Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano

11 de Enero de 2011

- Atribuciones, derechos y obligaciones de los Consejos Ciudadanos y de sus integrantes.
- Asuntos pendientes o en trámite al inicio de la Administración 2011-2014.
- 6. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

Arq. José Luis Delgado Torres.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Agradece a todos los Consejeros su participación durante el año 2010.

Ing. Julio Ernesto Lira.- Director de Gestión Urbana en el Ayuntamiento, comenta que sigan trabajando para lograr y obtener trabajos productivos con la nueva administración, ya que varias de las cosas que no se pudieron realizar conjuntamente en este periodo, ojalá las puedan conseguir con la administración entrante, por otro lado, disculpa al Secretario el Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado por no asistir a la reunión, motivo por el cual fue convocado por la Presidenta Municipal para otro asunto.

En otro contexto, explica que le solicitó a él y a la **Arq. Ma. Elena García Martínez** y al **Urb. Víctor Hugo Medrano Parra**, analizar y dialogar ciertos puntos importantes. Traen una presentación que el Secretario maneja y para aprovechar esta reunión, solicita a los presentes platiquen de los temas que más les interesen.

Señala que ciertos temas que están solicitando están abiertos y no se han cerrado (aun están en proceso), la mayoría de ellos son por instrucciones del Secretario, y otros tienen un proceso de cierre para trasladarlos a la nueva administración y conocer su status, ya en la última etapa se compartirá toda la información con ustedes.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Toma la palabra y dice que le hizo llegar un oficio al Secretario de Gestión Urbana, en el cual le solicita cierta información como: los estudios del proyecto para la modernización del transporte masivo en la ciudad de Puebla, los programas Metropolitanos, el programa de Valsequillo, el parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de la zona de Chapulco y la Calera, áreas de preservación como, el cacahuate, manzanilla, tres cerritos, Totimehuacan, la reserva territorial de Atlixcáyotl, el parque el Centenario laguna de Chapulco, Sierra del tenzo, Tlapacoyan y los usos del suelo de las torres de san José vista hermosa, las torres palmas, plaza las animas, villa flora, y los usos del suelo de la paz.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Indica que la Comisión de Planeación le solicita de la manera más atenta, que tengan los documentos que corresponden al programa de Planeación, porque están elaborando una tabla que va a servir para estos temas y será pauta para iniciar un banco de proyectos.

Dice que el banco de proyectos será un respaldo de información hasta para la Secretaría de Gestión Urbana; es un trabajo que tendrá nombre del proyecto, status, información para ver si ya está terminado, si llego hasta el Cabildo, si esta publicado, si puede aplicarse, sus condicionantes ante el plan parcial, qué diferencias a tenido con el programa general del centro de población o en su caso, Municipal, para que los arquitectos y los ingenieros que solicitan una licencia sepan cual de los 2 documentos es el que está vigente y se les pueda dar una respuesta.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUENLA 2008 - 2011

Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano

11 de Enero de 2011

Arq. José Luis Delgado Torres.- Toma la palabra y dice que la situación del Consejo es servir de enlace entre autoridades salientes y entrantes, necesita conocer y tener los documentos para darle seguimiento a los programas y estudios que ustedes realizaron y pagaron, dar seguimiento ante autoridades y jerarquizar y dar realmente un apoyo a la autoridad entrante para que sigan con los programas y estudios que se realizaron anteriormente.

Arq. Peter Theiss Petersen.- Comenta que se necesita una base de confianza que los apoye, porque en una evaluación se sabe el aspecto urbanístico de la ciudad y eso es algo delicado y esta expuesto a muchas presiones y situaciones complicadas, justamente el Consejo es el mejor potador de esa evaluación.

Ing. Julio Ernesto Lira.- Contesta el porque está plenamente convencido del trabajo que se pudo desarrollar en la dirección de Gestión de Desarrollo Urbano, así como indicar que la información será trasladada para la próxima administración, en forma plena y franca con todo y sus notas rojas, esto para que tengan la plena seguridad de que toda la información y el trabajo que se hizo lo va a dar a conocer. Y aprovechará, que este tipo de organizaciones es un conjunto de profesionales con amplias habilidades técnicas, que en el momento de que tenga la información se las entregara para su conocimiento y análisis; dice que hay 2 cosas que desea comentarles uno es sobre el plan parcial de la Calera para lo cual, pide la intervención de la Arq. Ma. Elena García Martínez.

Dice que en algunas cosas se obedeció al reclamo de todos los que viven en esa zona, gente con amplio potencial económico y con un desorden extremadamente profundo, les comenta de igual forma, sobre el plan parcial de Valsequillo que a nivel conceptual, es un plan que se viene manejando de manera total con la federación a través de la delegación del Medio Ambiente con el Ing. Carlos Albicker Albicker, quien les comento que en estos días el Instituto Politécnico es el que se encargó de dar los resultados de todo este tema. Añade que ciertos pagos de este proyecto emanan de este Ayuntamiento a través de la Agencia de Protección al Ambiente, y afirma que no se tiene el control y el resultado final, pero confía que en está semana estén conociendo los resultados.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comenta que a través de su experiencia, ha presenciado varios cambios de administraciones y en este espacio se aprovechan para hacer cambios, o construcciones que no eran validas como: villa flora, como el edificio de las torres JV, la avenida Juárez, etc., las construcciones no van de acuerdo al perfil urbano de la ciudad ejemplo el edificio que se construyo en la Av. Juárez.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Comenta que es tiempo de que se trabaje profesionalmente y con ética, cree que la situación que están viviendo en el país es el resultado de todas estas cosas, no se sabe donde están los trabajos con calidad, por lo que el Consejo exige la información para hacer un análisis y publicar sus resultados.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Contesta que en la Dirección, la intención ha sido siempre que conozcan lo que han hecho, destaca que los programas que se han realizado, no solo son del Ayuntamiento, también hay participaciones de otras instancias como el Grupo de Cali &Mayor, y hay ocasiones que estos no entregan a tiempo la información.

Ing. Julio Ernesto Lira.- Comenta que todo cierre de administración, todos llegan pensando que es mejor cerrar un asunto ahorita, antes de que llegue la nueva administración; pero independientemente del color que fuera los proyectos se deben continuar. Indudablemente las nuevas administraciones no solo deben ser profesionales, están muy comprometidas a responder con toda la seguridad, las cosas tienen que ser mejor y de manera transparente.

HONOBABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2008 - 2011

Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano

11 de Enero de 2011

En la parte de la gestión todo lo que son tramites públicos, se hicieron algunas transformaciones, se hicieron modificaciones como complemento de una norma técnica adicional, para quitar la subregularización y se de la apertura rápida de negocios, lo cual fue un éxito y ha tenido una buena cabida en los tramites.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Cabe señalar que esto no es una mesa de lamentaciones, todo se manifiesta para exigir calidad en los servicios y en las obras, para generar un cambio que beneficie a los ciudadanos y a la Ciudad para crecer con orden. Cree que la única función de ellos es justamente el seguimiento de los proyectos y el estar involucrados en todo lo que es la planeación. Y los Consejos Ciudadanos están precisamente para ser consultores y en estos momentos de transición abogar para que los proyectos continúen y aparte los mantengan bien informados. **Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Se une a la opinión de la Mtra. Teresita Rojas y amplia todos los errores que ha tenido la zona de Angelópolis, dando cabida a la corrupción tanto de Gobiernos y Ciudadanos.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Toma la palabra y concluye está parte del programa manifestando que con el **Arq. Rufino Martínez Bruno** se llevo a cabo una actualización del programa de Desarrollo Urbano, y se planteo la re-edificación y creación del crecimiento en forma vertical, llegando a la conclusión de que no están en contra del desarrollo de la Ciudad, pero que se ajusten a las normas y lineamientos que hay. Así como expresar la importancia que tiene el legislar y no han obtenido respuesta.

Arq. José Eduardo Carranza Luna.- Comenta que las empresas consultoras le harán llegar ciertos programas al Municipio para que la Dirección de Planeación del Municipio distinga las observaciones, y en la solicitud ver que proceso se lleva, para que no les den sorpresas de aprobación de usos de suelo.

Ing. Julio Ernesto Lira.- Toma la palabra y dice que todas las inquietudes se las hará llegar al Sr. Secretario de SGUOPDS, además de rectificarles que todas las obras se han manejado bajo las normas y los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta la responsabilidad legal y social que tienen. **Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Toma la palabra y dice que en el caso de cada una de las Coordinaciones que tienen, primero tienen que subirlas al internet, y posteriormente ver el seguimiento e instrumentación de sus programas. Es decir, realizar todo un análisis y verificación de datos para publicar la información. Y una vez publicado, exigir que se lleve a cabo ese mismo procedimiento, con limpieza.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Comenta que ya se hizo llegar uno de los puntos que se trataron en la reunión anterior, y él quisiera que en ese sentido se jerarquicen los puntos para tomar cartas en el asunto y apoyarlos. Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Dice que hay un punto que es interesante que lo conozca el Consejo relacionado al Programa de Catastro (lo que se va entregar), añade que terminaron un programa y es un trabajo excelente, porqué está inventariada toda la ciudad de Puebla, tienen fotografías y datos importantes. Por lo que propone invitar al Lic. Víctor Martínez Director de Catastro para que explique ante el Consejo, todo lo que han avanzado antes de que acabe la administración. Así como invitar de igual manera al Director de Catastro Estatal el Lic. Ricardo Flores, para que el Consejo le haga una serie de preguntas en relación a los Municipios.

Arq. José Luis Delgado Torres.- En otro punto, comenta que en la reunión a los observatorios en algunos Estados y Municipios, han apoyado esos observatorios y han servido para controlar la información del Municipio, es decir, se coordinan los valores rural –urbano. Y apoya la idea de invitar a Catastro Municipal. Pasan al punto número 5: revisión interna del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano para que analicen, qué medidas van a tomar para seguir fomentando al Consejo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2008 - 2011

Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano

11 de Enero de 2011

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana expone como primer punto, analizar como están en el Consejo, y cómo están conformados, quien ha dejado de asistir y a quienes podrían invitar. (Presenta un listado de asistencias) recordándoles que según el Código Reglamentario después de 4 faltas consecutivas ya son candidatos a baja. Proceden a hacer un análisis, posteriormente indica que los Consejeros que ya son candidatos a baja se les hará llegar un correo electrónico para informarles su situación. No dejando de mencionar que en el momento que deseen incorporarse a las actividades del Consejo, las puertas de este siempre estarán abiertas para contar con su valiosa presencia.

- UPAEP
- IIDIAP
- COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PUEBLA
- COLEGIO DE URBANISTAS
- ITDP

Arq. Alejandra Rubio Acle.- Comenta que sería mejor qué además del correo electrónico, sería bueno informar a las Instituciones la situación, porque es valiosa la presencia de estas representaciones en los Consejos. Pide que se envíe de manera oficial a la Institución. **Arq. José Luis Delgado Torres.**- Dice que es importante hacerle llegar a la Institución o Dependencia un informe al respecto. **Lic. Alejandro Ávila Fraginals.**- Comenta que le hará llegar la situación de estas representaciones a sus correos, e igualmente que renueven sus acreditaciones en el Consejo.

Arq. Elodia Márquez Cabrera.- Dice que las acreditaciones son trianuales, igual que la Presidencia del Consejo. **Arq. José Luis Delgado Torres.-** Señala que se cambiaron directivas en algunas Instituciones y por eso necesitan renovar sus acreditaciones.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta que probamente sea la última reunión del equipo de Consejos con ustedes en esta administración, y dice que en febrero 15, estará dedicado a la entrega-recepción, por lo que en ese mes no habrá reunión en la sala de los Consejos, pero el Consejo tiene la libertad de reunirse en otro lugar, y pude apoyarlos con las confirmaciones y envíos de convocatoria.

Deja al Presidente del Consejo las credenciales y nombramientos que no fueron entregadas porque el expediente no estaba completo o porque el Consejero o suplente no asistieron a esa sesión. El Presidente del Consejo toma los documentos y pide analizar muy bien el estado de los Consejeros para reforzar al Consejo con miembros de calidad e interés por Puebla.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Pide elaborar 2 oficios: uno que especifique que el Regidor de Desarrollo Urbano, nunca asistió a las sesiones del Consejo siendo una falta de respeto e interés (incumpliendo la Ley Orgánica y al COREMUN), y otro oficio para el equipo del Lic. Alejandro Ávila Fraginals felicitándolo por su desempeño y permanencia en la siguiente administración.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Toma la palabra y dice que en la próxima sesión se hará un análisis de toda esta administración e invitar a la prensa para publicar los aciertos. Si es viable les indica que tendría que convocar a una reunión extraordinaria para llevar a cabo la inquietud del Director de Catastro y terminar de ver los programas de la Secretaría de Gestión Urbana.

ACUERDOS



Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano

11 de Enero de 2011

- Se convocará a una sesión extraordinaria el día viernes 28 de enero del 2011. Para la presentación del programa de Catastro Municipal, así como la presentación de la información pendiente por la SGUOPDS.
- Se elaborara un oficio para notificar a la autoridad Municipal, la inasistencia de el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento a la sesiones del Consejo; y un segundo oficio dirigido a la Administración electa para solicitarle la permanencia del equipo que labora en la Secretaria Ejecutiva.
- Se dan bajas correspondientes en cumplimiento al Código Reglamentario, notificando de esto a los Consejeros, como a las Instituciones que representan.
- Los Consejeros responsables de las Coordinaciones dentro del Consejo, darán seguimiento y enviaran información por correo electrónico, para que los miembros del Consejo se inscriban a la que sea de su interés y competencia.